



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	46	09/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



ZANCOS. En la Cámara de Diputados se busca prevenir, combatir y aumentar las sanciones a fraudes por préstamos exprés a través de plataformas digitales, por lo que ya se presentó una iniciativa para modificar diversas leyes como de Instituciones de Crédito; para regular las Instituciones de Tecnología Financiera; de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; y la de la Guardia Nacional. Estos cambios legales prevendrían y combatirían el uso y obtención indebidos de información personal, así como amenazas y cobranza extrajudicial.